

Número 16 LA RAYÓN

S/. 1.000,00 Año 31 - Número 9.828 - Fundado el 29 de Junio de 1965 PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS Guayaquil, Jueves 16 de enero de 1997

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA COFRIDESA S.A.
1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** - La escritura pública de constitución simultánea de la compañía COFRIDESA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de noviembre de 1996, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Otón Morán Ramírez, mediante Resolución N° 96-2-1-1-0005678 el 6 de diciembre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el N° 22.157 el 11 de diciembre de 1997.
2.- **DENOMINACION Y PLAZO.** - La compañía se denomina COFRIDESA S.A., y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
3.- **SIEDO Domicilio.** - El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
4.- **OBJETO SOCIAL.** - El objeto social de la compañía es dedicarse a la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de las indumentarias nuevas y usadas, fibras, tejidos, hilados y calzados y la materia primas que las componen...
5.- **CAPITAL SUSCRITO.** - El capital suscrito de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.** - El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el 75% en el plazo de un año, en numerario.
7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** - La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, individualmente, necesitando autorización de la Junta General de Accionistas para la transferencia, enajenación, gravamen de cualquier título de los bienes inmuebles de la compañía.

Guayaquil, 10 de enero de 1997
AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Eno. 16/97